Ciudad, fecha

Estimado/a [Nombre del destinatario],

Me dirijo a usted en relación a la notificación (número de notificación) recibida el (fecha de notificación) en la que se me requiere justificar el no pago de la décimo tercera y cuarta remuneración, así como utilidades, a mis operarios y/o aprendices artesanales en el año: (poner año que solicitan).

Es necesario indicar que el Art. 302 del Código del Trabajo señala lo siguiente " Obligaciones de los artesanos calificados.- Los artesanos calificados por la Junta Nacional de Defensa del Artesano no están sujetos a las obligaciones impuestas a los empleadores por este Código."

Según el Artículo 101 de la norma antes señalada indica que los trabajadores artesanales no están sujetos al pago de la décimo tercera y cuarta remuneración, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en la ley. En mi taller, todos mis trabajadores artesanales cumplen con estas condiciones al estar registrados en la Junta Nacional de Defensa del Artesano así como la calificación respectiva vigente de mi taller artesanal en el año solicitado para lo cual adjunto copia de la misma.

En cuanto a las utilidades, el Artículo 115 dentro del Parágrafo 3ro. De las remuneraciones adicionales del Código de Trabajo establece que quedan excluidos de las gratificaciones a las que se refiere este parágrafo, los operarios y aprendices de artesanos.

En base a la normativa señala, pongo en su conocimiento las razones a fin de justificar de manera suficiente el no pago de la décimo tercera y cuarta remuneración, así como utilidades, a mis operarios y/o aprendices artesanales de ser necesario solicito que la certificación respectiva de la calificación artesanal sea requerida a la Junta Nacional de Defensa del Artesano.

Atentamente,

[Nombre

Número de cédula

Número de calificación artesanal]